

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 909-D-FLCH-17**  
Lima, 18 de setiembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08530-FLCH-2017 del Dr. Martín Alonso Estrada Cuzcano, Director de la Unidad de Investigación, en el que comunica la salida fuera de la ciudad de Lima para realizar trabajo de campo del profesor **JAIRO VALQUI CULQUI**.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00896-R-17 de fecha 21 de febrero de 2017, se aprobó el documento **POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, que tiene como objetivo establecer los principios que deben seguir los reglamentos, directivas y procedimientos que emita el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado (VRIP) sobre el financiamiento de las actividades de investigación de la Universidad;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 04274-R-17 de fecha 24 de julio de 2017, se aprueban los Proyectos de Investigación con Financiamiento para Grupos de Investigación 2017, entre ellos, el del profesor **JAIRO VALQUI CULQUI**, denominado «**DOCUMENTACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL SURGIMIENTO DE LAS PALATALES LATERAL Y AFRICADA EN EL QUECHUA DE CHACHAPOYAS**»;

Que como parte del proyecto de investigación deberá realizar trabajo de campo en los pueblos de Granada y Olleros en la provincia de Chachapoyas del 26 de setiembre al 5 de octubre de 2017;

Que es necesario formalizar la salida del responsable del proyecto de investigación para que realice trabajo de campo fuera de la ciudad de Lima; estando a la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

**RESUELVE:**

- 1.º **OTORGAR** licencia por Comisión de Servicio, del 26 de setiembre al 5 de octubre de 2017, al docente **JAIRO VALQUI CULQUI**, con código N.º 0A1058, profesor del Departamento Académico de Lingüística, para que realice trabajo de campo en los pueblos de Granada y Olleros en la provincia de Chachapoyas, como parte del Proyecto de Investigación con Financiamiento «**DOCUMENTACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL SURGIMIENTO DE LAS PALATALES LATERAL Y AFRICADA EN EL QUECHUA DE CHACHAPOYAS**».
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente Resolución de Decanato a la Oficina General de Recursos Humanos para su conocimiento y ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mrj

